

ENTRE EL RIGOR Y LA RETÓRICA: CASA Y CIUDAD EN LA SEVILLA MO- DERNA

Aún se tiende a establecer una profunda diferencia entre la arquitectura singular, las obras "monumentales", de una parte, y la arquitectura común, las unidades que conforman el conjunto urbano, de otra. La crítica histórica tradicional suele seguir dando la espalda a esta arquitectura común, enebando su discurso sobre los monumentos más destacados. En un ámbito disciplinar avanzado esta dicotomía ha quedado reducida a sus límites reales haciéndose objeto del trabajo a "toda" la ciudad.

Los atributos de la arquitectura sevillana de los siglos XVI y XVII, la experimentación, la justeza y la retórica no deben ser reconocidos de una manera indiscriminada a lo largo del tiempo y a lo ancho de las diversas manifestaciones arquitectónicas.

El clima de experimentalismo que a lo largo del siglo XVI domina la arquitectura española tiene en Sevilla un centro particularmente importante. Pero el ensayo, la manipulación curiosa de las novedades, se produce prioritariamente en determinadas obras, recogiendo el juego que a escala de laboratorio se ha apostado con las "artes menores" más "arquitectónicas". El ciclo del empirismo se consolida en su expresión normada, aunque abierta, del caserío.

La Sacristía de la Catedral, su Sala Capitular, la iglesia del Hospital de la Sangre, son notables muestras de una búsqueda espacial entroncada con la que se venía desarrollando en la Andalucía Oriental de mano de la personalidad de Andrés de Vandelvira.

Lo escenográfico de la Sacristía catedralicia (1515-1543), la artificiosidad irreal y manierista de la sala y antesala capitulares (h. 1560), el estructuralismo riguroso de la capilla del Hospital de la Sangre (1560-

1567). En la primera, de autor por confirmar (1), hay un ensayo culto con referencias al recurso perspectivo de Bramante en S.^a María presso S. Satiro; en la obra elíptica, probablemente de Francisco del Castillo (2), estamos ante un claro precedente de las investigaciones de Francesco de Volterra; y la maestría técnica de la iglesia de Hernán Ruiz II, representa también un avance de las del barroco alemán y bohemio. Estas consideraciones críticas, enunciadas por Manfredo Tafuri, delimitan la dimensión histórica de la arquitectura sevillana de la segunda mitad del siglo XVI. El historiador italiano dice que “el *ars retorica* de Francisco del Castillo se contraponé al rigor estructural de Hernán Ruiz y al experimentalismo exasperado de Vandelvira. Se trata de una rica dialéctica de tendencias, de extrema originalidad que, en su conjunto, no se desarrollaron más que parcialmente en el siglo siguiente” (3).

Las tres obras citadas muestran destacadamente la dimensión culta, rica en fermentos intelectuales, de la arquitectura sevillana del siglo XVI. No son, ciertamente, las únicas, pues la Casa Lonja (1582), por ejemplo, remite con Minjares, o con quien corresponda adjudicar su paternidad (4), al mundo platónico de Herrera, arquitecto moderno, superador definitivo de la inflexibilidad corporativa, para quien arte y ciencia son componentes dialécticos que elevan el rigor arquitectónico a las capas superiores del esfuerzo general del conocimiento por parte del hombre.

Cuando la historia ha quedado reducida a “instrumento” proyectual (pensemos en los Cinco Ordenes de Vignola en primer lugar, pero también en los libros de Serlio), cuando la Contrarreforma y el nuevo feudalismo de algunas cortes (la farnesiana, por ejemplo) potencian ese antihistoricismo, el “decoro” ciceroniano o la “retórica” aristotélica sustituyen a una concepción ideologizada o heroica del hombre y de la arquitectura.

Frente a la dicotomía escepticismo-introspección de la ideología de la Reforma traducida figurativamente en la correspondiente dualidad horror vacui-rigor formal, la arquitectura española hace convivir la ins-

(1) FALCÓN, T., *La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Sevilla 1980, pp. 57 a 61, sólo aprecia fundamento documental y estilístico de la paternidad arquitectónica de Diego de RIAÑO, desde 1528 a 1534, y, desde entonces hasta 1543, de Martín de GAÍNZA.

(2) FALCÓN, T., *op. cit.*, pp. 54 a 57, aclara documentalmente cómo Francisco del CASTILLO, junto con Hernán RUIZ III, vienen a Sevilla a comienzos de 1572, dando unos trazos y unas instrucciones para concluir las obras de la Sala Capitular, iniciadas de acuerdo con los trazos de 1558 de Hernán RUIZ II.

(3) TAFURI, M., *La arquitectura del Humanismo*, Madrid 1978, p. 95.

(4) La dirección de la obra de la Lonja desde los cimientos por parte de Alonso de VANDELVIRA consta documentalmente en aportación hecha por el profesor FALCÓN, Teodoro, *La Capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla*, Sevilla 1977, p. 42.

trumentación del clasicismo con el influjo selectivo del purismo herreiriano en el que el rigor se adueña de la dimensión eficaz, persuasiva, incluso paradójicamente conmovedora de la expresión retórica, bien dicha, de unos conceptos elementales en su universalidad.

Dentro de la construcción disciplinar, intelectual, de la arquitectura, la supremacía de la razón remite a un mundo complejo en el que confluyen, entre otros, las dimensiones específicas del proceso de la mentalidad social, e incluso lo peculiar del progreso del pensamiento, las concomitancias con la práctica cultural de otras disciplinas, o los acontecimientos ideológicos-políticos fundamentales.

Para limitarnos al pensamiento teológico, filosófico y científico, y dejando aparte el filón del pensamiento hermético, recuérdese que cuando se construyen la Sala Capitular de la Catedral o la iglesia del Hospital de la Sangre, el erasmismo y el protestantismo sevillanos han pasado por sus momentos culminantes (tampoco conviene olvidar la ruptura entre Felipe II y Paulo IV). Como dice Bataillon, "el humanismo cristiano había echado aquí profundas raíces" (5), tras la fundación de la Universidad de Maese Rodrigo. Canónigos magistrales como Juan Gil (el doctor Egidio) o el doctor Constantino —el más célebre predicador de la España de entonces—, o erasmistas como Pero y Cristóbal Mexía, cruzan los decenios centrales del siglo XVI sevillano, de 1535 a 1555, entre glorias oficiales (la "Summa" de Constantino aparece en 1543 dedicada al arzobispo Diego García de Loaysa), éxito popular (ese libro conoce 5 ediciones en ocho años), e indecisión en el deslinde de la frontera entre ortodoxia y heterodoxia que muy pronto la Inquisición se ocupará de señalar radicalmente. Las posibilidades de la razón como método de conocimiento deberán ir reduciendo sus fronteras, en primer lugar al marco aparentemente aséptico de la filosofía natural y de la ciencia, abandonando la teología a los intereses de dominación ideológica que el equilibrio europeo exige en la correlación generada tras el afianzamiento de la Reforma y las medidas trentinas.

Arias Montano, tras sus trabajos en la Biblia Políglota, a partir de 1572 y durante los años siguientes de permanencia en Amberes, desarrolla una cierta actitud crítica en materia política y aplica todavía métodos progresistas de exégesis bíblica en materia científica (6). El siguiente período de director de la Real Biblioteca de El Escorial es agobiante para él. Pero los últimos años los pasará retirado en su casa de campo de La

(5) Es imprescindible consultar la obra de BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, México 1966 (edición original, 1937).

(6) Ver REKERS, Ben, *Arias Montano*, Madrid 1973 (edición original, 1972).

Peña, lo que le permitirá en esos momentos finales del siglo XVI, además de escribir su *magnum opus* (“Anima”, 1593; “Naturae Historia”, 1601—póstuma—), establecer contacto con los ambientes intelectuales de Sevilla, donde crea un nuevo círculo progresista del que forman parte biólogos puestos al día (como Simón de Tovar o Francisco Sánchez Oropesa) y con correspondencia científica con sus colegas de la Europa nórdica (por ejemplo, la Universidad protestante de Leyden). Los vaivenes de la libertad intelectual aparecen nuevamente: en 1607 el “Index” de Pineda condena todas las obras de este erasmista tardío. Pero ahí están los contactos de Leyden y Sevilla, los círculos progresistas de nuestra ciudad con personajes, aparte de los citados, como los canónigos Luciano Negrón, Francisco Pacheco, el homónimo pintor o el “político municipal” Diego Núñez Pérez, miembro del Concejo. Recordemos que la colección de grabados flamencos de Arias Montano interesó vivamente al pintor Pacheco; que el geógrafo Ortelius obtuvo de esas comunicaciones los datos para sus mapas y descripciones americanas, o más cerca, para el mapa de Andalucía que figura en su “Parangon” de 1595; que en los jardines de Holanda y Andalucía las flores andaluzas y las exóticas del Nuevo Continente se entremezclan con los tulipanes.

Désgraciadamente el último foco de la ciencia española abierta al mundo verá iniciar su declinación científica junto con la comercial, en contraste con la pervivencia de décadas florecientes de las escuelas literarias y artísticas. Las academias literarias, muy activas en las décadas finales del siglo, mantendrán exponentes muy notables en las primeras del XVII: las del aristócrata, poeta y músico Juan de Arguijo (1600 a 1628), la del tercer duque de Alcalá (hacia 1606), o la de Francisco Pacheco, estarían concurridas por personalidades notables como Melchor Jaúregui, Lope de Vega, Juan de la Cueva, Rodrigo Caro, Juan de Salinas, Francisco de Rioja, Velázquez, Alonso Cano, Juan de Oviedo, y tantos otros (7). El propio Pacheco recogerá a un buen número de estos personajes religiosos o seculares, artistas o mecenas, heterodoxos u ortodoxos, en su dilatado libro de elogios y retratos (8).

Retornando al campo específico de la arquitectura, conviene insistir en las relaciones con el norte de Europa, más allá de la sola influencia italiana. Personalidades como Cornelis Floris de Vriendt, conocedor a

(7) Falta un estudio profundo sobre este tema. Una primera aproximación puede leerse en: SÁNCHEZ, José, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid 1961; el capítulo V está dedicado a Sevilla.

(8) PACHECO, Francisco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, 1599*. Hay una edición de 1870 preparada por José María Asensio.

su vez de la arquitectura italiana y autor del municipio de Amberes (1561-1566), o Lieven Lievensz de Key, autor del municipio de Leyden (1595) y afín a la arquitectura inglesa y francesa, participan de una internacionalización de la arquitectura, agudizada a finales del siglo XVI, y a la que no es ajeno el núcleo profesional sevillano. No olvidemos que las ciudades nórdicas son muy activas en la impresión de libros y estampas de gran influencia en toda Europa: la “Architectura” (1565) y las “Artis Perspectivae” (1568), ambos del holandés Vredeman de Vries y publicados en Amberes, o el “Libre de l’Architecture” (1596) de Wendel Dietterlin, puedan ser leídos como modelo en algunas soluciones sevillanas. Así, Kubler ha visto la ascendencia de Dietterlin en la ornamentación de Santa Clara de Juan de Oviedo y Miguel de Zumárraga, o en los diseños de Bernardo Simón de Pineda para las decoraciones catedralíceas con ocasión de la canonización de San Fernando (9).

En cualquier caso, las condiciones culturales observadas remiten a un proceso de dimensión superior que induce en ella efectos muy concretos. La dialéctica entre lo real y lo simbólico representan para la ciudad de entonces un panorama urbano solo parcialmente visible en los restos físicos de la Sevilla de los siglos XVI y XVII. La presencia urbana de los poderes de la sociedad renacentista española se manifiesta en Sevilla de forma destacada en sus sedes representativas. La ciudad se mitifica en la compleja iconografía de las Casas Consistoriales (10).

El lenguaje arquitectónico del clasicismo ofrece unas posibilidades sintácticas que remiten en el límite de sus posibilidades a unos significados ideales. La experimentación como utopía de la realidad tiene sus años contados en aplicaciones complejas de la dimensión de la Sala Capitular; al margen de su gran carga de metalenguaje —que esperamos desentrañará el profesor Taylor que sobre ella viene preparando—, a nivel tipológico su planta elíptica representa un hito, no observado por Lilianna Châtelet-Longe en su reciente artículo sobre la “forma ovale” (11), poco después de incluir Serlio su repertorio de antiguos óvalos en su Tercer Libro (1540) y antes de su primera edición hispana (1563) (12). La

(9) KUBLER, G., “Arquitectura de los siglos XVII y XVIII”, *Ars Hispaniae* XIV, Madrid 1957, pp. 40 y 94.

(10) Ver, entre otros trabajos recientes, MORALES, Alfredo J., *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*, Sevilla 1981, especialmente el capítulo VII.

(11) CHÂTELET-LANGE, L., “La forma ovale si come costumarono gli antichi romani. Salles et cours ovales en France au seizième siècle”, en *Architectura*, 1976, vol. 6 n. 2, pp. 128-147.

(12) Bien conocidas son las obras de VIGNOLA y VOLTERRA: Sant’Andrea in Quirinale (1550), Santa Anna dei Palafrenieri (c. 1570) y San Giacomo al Corso (a. de 1588). Vincen-

disponibilidad de toda la arquitectura llegará incluso al tipo de planta oval: años después los jesuitas lo aplicaron en San Hermenegildo y en las Becas, con el tiempo, muchos particulares resolverán mediante bóvedas ovaladas el cielo de sus escaleras rectangulares (Alhóndigas 53 acc. y 55, Abades 43, por ejemplo) o sus bibliotecas (Pilatos), el teatro de planta oval (el Coliseo y la Montería), sacará partido a la descarnada funcionalidad del eje longitudinal del óvalo como fuerza de atracción y a la perspectiva y económica disposición de su perímetro.

El mundo de la simbología, entre pagana y cristiana, se concentrará en una compleja iconografía aplicada a una celebración de iniciados en el consumo civil de la religión. El profesor Lleó ha puesto en valor (13), con el ejemplo detallado de la procesión del Corpus (y lo mismo implican las exequias, otras procesiones religiosas o las equivalentes civiles en las entradas reales), como lo efímero, la arquitectura de tramoya fija o móvil, económica y perfectible, da la dimensión ideal de la "otra" ciudad, el mito alcanzable por un día a través de la convención cultural y de la convicción pública.

También la arquitectura en madera y en plata, con su valor material y simbólico, ofrece una prueba estable de la dominación/ideológica de la Iglesia. En esas obras el artista puede incorporar el valor añadido del ensayo de la forma desligada de servidumbres funcionales intrínsecas. En el mundo estable, pragmático, de la realidad construida con materiales no perecederos, resulta también enormemente significativo (como ha observado el mismo Lleó), el hecho de que ese resto de experimentalismo vaya a refugiarse en la arquitectura aérea de las torres, espadañas y miradores. Allí, sobre los tejados, la ciudad alternativa se muestra como el paisaje permanente de un imposible, en edículas cargadas de ejercicios sintácticos depurados, pugnando, en la distancia, entre sí, sumando un mundo irreal habitado por los sonidos de pájaros y campanas, jalonando el recorrido imposible de un modelo físico sin habitantes humanos.

El suelo de la ciudad, las calles y plazas, las partes de la ciudad, las

zo DANTI propuso hacia 1570 un diseño oval para la Basílica de El Escorial. En Madrid solo a final de siglo (1590-99) se levanta, destruida después, una planta oval: la iglesia del Colegio Agustiniense de doña María de Aragón. El antiherrerianismo de este modelo oval lo convierte en inusual y pospone su repetición a décadas posteriores: las Bernardas de Alcalá de Henares (1617-26) atribuido por KUBLER a Sebastián de la PLAZA, o la madrileña de San Antonio de los Portugueses (1624-33) del hermano Pedro SÁNCHEZ, S. I. Ver: KUBLER, G., *op. cit.*, pp. 16 y 30.

(13) LLEÓ CAÑAL, V., *Arte y espectáculo: la Fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla 1975. Estos aspectos han sido seguidamente desarrollados de manera espléndida por el mismo autor: LLEÓ CAÑAL, V., *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla 1979.

collaciones, las industrias, el puerto, las sedes institucionales, el tejido linfático de las viviendas populares, los palacios, las casas señoriales: esa es la dimensión real de la construcción de la ciudad de Sevilla.

La diversificación de la sociedad mercantil y cosmopolita sevillana respecto de la anterior al comercio americano se produce en la representación de sí misma en la ciudad como lugar artificial de historia. Los usos propios de la conducta colectiva de esa nueva sociedad generan, en cuanto que funciones específicas, signos físicos de su tiempo.

El proceso acelerado del comercio muta los límites de las ubicaciones gremiales como pauta estructurante de la forma urbana acelerando y elevando notablemente los intercambios cotidianos, pero fundamentalmente introduce la dimensión mercantil del comercio a gran escala y los correspondientes equipamientos y servicios. El puerto se hace dentro de la circulación de los productos y los metales preciosos, y así, junto a la arquitectura de atarazanas, almacenes, etc., dispuestos junto al propio espacio portuario, los edificios surgidos por causa del monopolio, la Casa de la Contratación, la Casa Lonja, la Casa de la Moneda, la Universidad de Mareantes, etc., se introducen como elementos estructurantes de la ciudad, en paralelo al eje fluvial. Obviamente, el crecimiento demográfico altera la urbe toda, sus necesidades generales de infraestructura, y así, amén de la densificación de la construcción residencial intramuros y en arrabales, y la consiguiente proliferación de edificios religiosos demostrativa de la hegemonía ideológica de la religión, la unificación hospitalaria, ejemplo de racionalización urbana y de concentración funcional de un concreto instrumento de poder social y económico, o el desarrollo de ciertas industrias y servicios (matadero, fundición, la sal, etc.), genera una peculiar ordenación del espacio exterior a las murallas y en concreto los modos que constituyen las puertas y los caminos que nacen de ellas. Así, el Hospital de la Sangre adquiere un significado urbano de potenciación simbólica y funcional de enorme importancia que con solo su dimensión a nadie se le oculta. Pero si queremos ver en el estricto nivel de la arquitectura un reflejo de la transición que se resume en la aparición y afianzamiento de las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales, no sin pugna e instrumentalización de componentes atávicos, no sin dificultades y frustraciones, tómese el Guadalquivir como eje y piénsese en el proyecto de nuevo puente "a la antigua", frente al de barcas, nunca construido.

Pero el mejor intento de materialización arquitectónica del surgimiento de nuevas necesidades, resuelta mediante una tipología adecuada y racional, es el inédito proyecto de 1616 para almacenes de jarcias y pertrechos de los galeones de S. M. en Borrego. Entre el Castillo de la

Inquisición y el almacén de jarcias hay algo más que una diferencia de destino: estamos ante la interrelación entre nuevas necesidades de equipamiento, nueva definición tipológica y uso adecuado del rigor sintáctico en sus posibilidades más elementales. La referencia a las soluciones distributivas de las villas-hacienda palladianas se hace inevitable; las villas Repeta, Saraceno e incluso Thiene, reproducidas en "Los Cuatro Libros de Arquitectura", nos dan referencias en cuanto a organización del conjunto, distribución y dimensión de las construcciones de servicio.

Si el almacén de jarcias es un proyecto singular que ejemplifica la instrumentalización de la disciplina proyectual en el rigor de su reducción instrumental, esta institucionalización adquiere su verdadera magnitud en la práctica común de la edificación en las viviendas urbanas.

Recordemos que Sevilla, ciudad de gran población (unos 150.000 habitantes hacia 1588), vive amparada en el monopolio del comercio americano, y el capital financiero asentado en ella lo está en función de esa expectativa, con lo que ni se produce un desarrollo industrial fuerte ni una amplia modernización agrícola. El negocio inmobiliario, como puede verse en el libro de López de Arenas, es un factor atractivo para la acumulación dado el alza de precios de casas y solares sujetos a un proceso que podemos considerar, al menos en años coyunturales, de especulativo. No vamos a detenernos en consideraciones sobre estos aspectos, pero sí conviene recordar también que, desde los inicios de la Edad Moderna, la Iglesia (Arzobispado, Cabildo, parroquias, comunidades religiosas, hermandades y hospitales) destaca como la mayor propietaria de bienes inmuebles, que en el último tercio del siglo XVI fácilmente superaría el 25% del total del caserío de la ciudad (14).

Un estudio dimensional de la parcelación urbana permite establecer algunas consideraciones sobre el soporte planimétrico de la casa sevillana. Sobre una muestra de un centenar de casas de finales del siglo XVI en una collación determinada, *Omnium Sanctorum* (en la que esa cifra representa el 10% del total de su caserío), se puede observar cómo sólo una cuarta parte se aleja de una nítida forma geométrica rectangular. La proporción media de esa parcela es algo inferior al doble de profundidad

(14) Las investigaciones del profesor CARMONA GARCÍA resultarán esclarecedoras en este punto. Una opinión mía más detallada sobre estos y otros aspectos de la vivienda sevillana figuran en la primera parte de "*Juan de Oviedo y de la Bandera, arquitecto de la Sevilla de los Austrias*" (1975), tesis doctoral inédita; también "Observaciones sobre las condiciones de propiedad y ocupación en la vivienda urbana sevillana en la segunda mitad del siglo XVI", en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Andalucía Moderna, tomo II, Córdoba 1978, pp. 263 a 276.

respecto a la fachada (exactamente, ese índice es L,8, sobre una media de 8,60 metros de frente de fachada y una superficie de 137 m²).

Esta proporción de parcelas responde a una cierta continuidad histórica sobre la base de una estructura tipológica estable en gran medida, y por ello precisamente, en base a la depuración del tipo las nuevas parcelaciones especulativas se adecuan a unas características similares. Y ello de forma común tanto en ciudades italianas como españolas; véase si no la gran operación del monasterio de San Silverio in Capite en Roma (entre 1553 y 1590) (15), o la más modesta, pero no menos significativa, del duque de Alcalá en terrenos de su propiedad en el arrabal de San Bernardo.

El origen remoto de la casa-patio renacentista es la casa homérica: vestíbulo simétrico, patio central porticado y cámaras a su redor. (El megarón es el germen del salón, no del patio). El patio, presente en la casa egipcia y en los palacios asirios, llega a la península no solo por vía romana pues ciertos elementos, como los zócalos de azulejería, se implantan por vía musulmana, ya que grande fue la persistencia del tipo en el Medio Oriente durante la época romana. El musulmán de Al-Andalus consolida el tipo en su dimensión popular.

El renacimiento, es un proceso complejo que tampoco cabe resumir aquí, analiza el tipo descrito por Vitrubio generando no pocos errores (en Fra Giocondo, por ejemplo) hasta que el estudio de los restos arqueológicos permite establecerlo con cierta exactitud (por ejemplo, Palladio) (15).

Los arquitectos no se van a limitar a la construcción de casas-palacio sino que muchos de ellos van a tener una ocupación importante en la realización de proyectos de casas de nivel medio y modestas. El examen de proyectos de un Antonio da Sangallo el Joven permite ver cómo en un solar de dimensiones rectangulares el eje longitudinal de penetración a la casa, generalmente escorado a la izquierda, atraviesa el patio central, siempre presente como corazón de la vida de la casa.

La interioridad, esa peculiaridad del modo de vivir de la familia mediterránea, tiene su imprescindible traducción tipológica. La complejidad de los componentes bien tramados del viejo modelo griego y romano han quedado reducidos a un esquema variable que para Sevilla provenía del desarrollo mudejar del de tradición romana. En la primera crujía, la casapuerta, con la que comunicaban los establos cuando existían, y donde se situaba, en las casas pequeñas, la escalera y el pozo a su lado o

(15) FREGNA, R. y POLITO, S., "Fonti di archivio per una storia edilizi di Roma. Primi dati sull'urbanizzazione nell'area del Tridente", en *Controspazio*, n. 7, 1972, pp. 2-18.

debajo de ella (el pozo era, a veces, compartido con la casa vecina, y en otras se elevaba hasta el piso alto) (16). Al patio se accedía de forma frontal o en quiebro, pudiendo existir en casas principales un “cielo” intermedio destinado a apeadero. La organización del patio contaba con dos variables: las alturas y las galerías; el piso alto podía existir en cuatro o menos lados; las galerías bajas podían ocupar tres o cuatro lados, pero era corriente que solo lo fuera uno o dos (incluso podía avanzar el piso superior por medio de tornapuntas). La fuente sustituyó al pozo que solía ocupar el centro del patio. A su alrededor se situaban las habitaciones, en tres o cuatro lados, contándose con despensa y cocina, pieza fundamental, en contacto con el corral, que de existir contaba con algún árbol, algo de huerta y aves, además de la letrina en algún rincón. La escalera, junto al patio, en solución diversa según las características de éste, conducía a las piezas de la planta superior, que fue generalizándose en el transcurso del siglo XVI, pues aún dice Mexía en sus “Coloquios” (1547) que “muy pocos hacen más de un alto y así quedan todavía las casas humildes y de poca autoridad”.

La cuestión de las alturas de las casas urbanas remite al tema de las fachadas. Sevilla, pero también Valladolid o Madrid, verán aumentar la altura de sus casas; entrado el siglo XVII no pocas casas sevillanas superaron ya las dos alturas, y Madrid, como ha mostrado Virginia Tovar (17), hará gala de una auténtica explosión constructora durante ese siglo, con múltiples proyectos de casas de hasta cuatro plantas.

En Sevilla el cambio más notable que acontece en el paisaje urbano de entonces es, precisamente, la aparición del tema de la fachada como problema proyectual. Anteriormente, debido a la tradición hispano-musulmana, las casas se volcaban a su interior y se despreciaba el tratamiento del exterior. La nueva mentalidad mueve a esta novedad de los alzados exteriores. Las célebres palabras de Morgado son ilustrativas: “Todos los vezinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos passados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin de lo exterior, según que hallaron a Sevilla de tiempo de Moros. Ma ya en este hazen entretenimiento de autoridad, tanto ventanaje con rejas y gelosias de mil maneras, que salen a la calle, por las infinitas Damas nobles, y castas, que las honran, y autorizan con

(16) Algunas de estas disposiciones se dan en época medieval. Véase: COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla 1977, pág. 13.

(17) TOVAR MARTÍN, V., “Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII”, Madrid 1975, pp. 61-73; y “La vivienda madrileña de los siglos XVII y XVIII”, en *Cointra Press*, primavera-verano 1976, pp. 17-27.

su graciosa presencia" (18). Los propios "Diálogos" de Pero Mexía refieren lo mismo en cuanto que por ciertas calles de Sevilla no se podía circular por las obras de hacer delanteras a las casas que con gran celeridad se habían acometido por mercaderes y señores.

La disponibilidad absoluta del lenguaje clásico va a permitir tanto la simplificación absoluta de la ordenación de los alzados, con sencillas distribuciones de huecos hasta la elaboración compleja ortodoxa o heterodoxa, de una sintaxis clásica propiamente dicha, pasando por la formación, realmente interesante, de un modelo genuino coherente con la composición hispana por franjas, que es la de tres plantas con solo la superior ordenada en ritmo de huecos resuelto en arcadas y separadas por pilastras. Como ejemplos valgan, entre ciento, la desaparecida casa de Laurel 10, en el primer caso, la de Alameda de Hércules 93, en el último, o la también destruida de Pagés del Corro 168-170, muestra de una larga serie, más tardía por lo general, en la que el uso del orden gigante apilastrado introduce un factor tan culto como sencillo, llegando a casos de sorprendente esquematismo (Santa Marina y Sacra Familia 5 y 6) (19).

La simplificación como sistema de rigor compositivo aquilatado bajo las condiciones de penuria financiera alcanza en Sevilla niveles altamente notables. El tema de la portada, que se destaca o no dentro de la composición de la fachada, va a excitar a los arquitectos a soluciones de un empirismo muy acusado, como es el tramo asimétrico de la portada del palacio de Altamira, o incluso portadas de iglesias como las de San Buenaventura o la del convento de Santa Ana, donde el almohadillado negativo formado con el aparejo de ladrillo demuestra un dominio de la interacción entre el nivel teórico de los modelos contenidos en las láminas de libros y tratados y las condiciones reales de la práctica.

Y ya que citamos a los tratados, valga decir de pasada como esa dimensión realista se introduce en los estudios sobre el papel de los arquitectos de Sevilla. Ciertamente que tanto en Hernán Ruiz II como en el desconocido D. Z. la modelística vignolesca y serliana están presentes, pero, fundamentalmente en Ruiz, su propia práctica se hace ejercicio sistemático, y su libro es muestra del ejercicio cuidadoso de su práctica. Junto a sus estudios para edificios concretos, las pruebas de perspectiva (como los folios 87 y 115) definen unidades perfectamente coherentes con el

(18) MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla*, 1587, Libro 2.º, cap. 9, p. 143. (Edición de la Sociedad Archivo Hispalense, 1887).

(19) Un testimonio inestimable es el catálogo de COLLANTES DE TERÁN, F., y GÓMEZ ESTERN, L., *Arquitectura civil sevillana*, Sevilla, 1976.

proceso reductivo de la arquitectura a cuerpos descarnados de cualquier lenguaje que no sea la íntima elocuencia del espacio y el volumen (20).

Concluyo volviendo al interior de la casa. A los arquitectos y estudiantes de arquitectura no se les pasará por alto el mecanismo de decisiones básicas que viene exigido por las condiciones geométricas del solar. Cuando aparecía el caso anómalo, el trapezoidal o irregular, en esquina o no, para nuestros arquitectos pasados la ubicación y diseño del patio contenía una dificultad añadida; responder con la misma irregularidad (Abades 43, Almirante Espinosa 1, Hernán Cortés 4) o resolverlo en forma cuadrada perfecta, que si en la mayoría de las ocasiones generaba una ligera corrección de convergencia en las crujiás, en otras, como es el caso de Verónica 8 y 10 esquina a Valle, su introducción se realiza conforme al más polémico enfrentamiento con las crujiás utilizando, de forma aproximada, el trazado bisectriz.

De los alzados de los patios cabría hacer una prolija disquisición tanto tipológica como estilística y formal, pues quizás es en ellos donde se producen las muestras más claras de la riqueza combinatoria, retórica, de unas opciones elementales que comprenden: el uso de los órdenes, el número de arcadas, las alturas y proporciones, la dualidad arco-dintel, el tipo de soporte, los tipos de arcos, las soluciones decorativas de las enjutas, etc., sin entrar en su relación con otros elementos como escaleras, miradores, fuentes. El ejemplo común del patio de una casa muy sencilla, la de Osario 16, similar a alguno de los raros dibujos de arquitectura de la misma época que nos han llegado (la arquería baja sobre columnas y enjutas trianguladas, con piso superior cerrado con ritmo de pilastras y balcones), son una excelente imagen, como final simbólico, para este discurso interrumpido (*).

Víctor PEREZ ESCOLANO

(20) Ver la edición preparada por el profesor NAVASCUÉS PALACIO, P., de *El Libro de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven*, Madrid 1974.

(*) Texto, anotado posteriormente, de la conferencia leída en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla el 10 de mayo de 1977, dentro del ciclo "La casa sevillana", en la que participaron también los arquitectos Aldo Rossi, Antonio Barrionuevo y Francisco Torres.